LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2021
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - MSP BS" PLURIANUAL ID 397.777

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes setiembre de 2021, siendo las 14:00 horas, se inicia la Evaluación de Ofertas en el marco de la contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El proceso cuenta con Resolución S.G. N° 419/2021 de fecha 22/06/2021 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 29/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - MSP BS" PLURIANUAL ID 397.777."*

Para tal efecto, conforme notas obrantes en el expediente y en virtud a la mencionada Resolución, son designados las siguientes personas para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Fátima Martínez,** por la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia al Memorando DLIC-DOC N° 1140/2021, el 03/09/2021.
- **Dra. Marta Ascurra,** por la Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental, designada según providencia al Memorando DLIC-DOC N° 1142/2021, el 07/09/2021.
- **Dra. Juana Benegas,** por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada según providencia al Memorando DLIC-DOC N° 1141/2021, el 08/09/2021.

Según Nota DGGIES/DR N° 109/2021 la Dra. Juana Benegas comunica su desvinculación del comité, debido a que por Resolución DGRRHH N° 3629 se autoriza su traslado definitivo a otro servicio del MSPBS.

- En tal sentido, se designa a **Dra. Marta Ascurra,** en su reemplazo, designada según Memorándum D.G.P.S. N° 114/2021, el 01/10/2021.

ANTECEDENTES:

Que, a través de la Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 5263/2020 del 21/12/2020 la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite el expediente y solicita el inicio del llamado.

El llamado cuenta con Dictamen DOC N° 70/2021 del 22/04/2021 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación del Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2021. El llamado es plurianual, por lo que, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y 2023.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES FÍSICOS:

En fecha 02 de setiembre del 2021, se labró el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de **02 (dos)** participantes: **(1)** INFOTEC S.A. y **(2)** GT SCIENTIFIC S.A.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Sobres físicos en fecha 03 de setiembre de 2021 a las 10:00 horas, en

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Abg. Fátima Milagros Martínez Vázquez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de las **02 (dos)** firmas participantes de la subasta.

OBSERVACIONES DE OFERENTES PARTICIPANTES DEL ACTO DE APERTURA:

NO SE REGISTRARON OBSERVACIONES.

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE:

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE
1	INFOTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes; figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

1. INFOTEC S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
428116	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS,	1734954	NO REGISTRA DATOS
2611919	GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN	1734982	NO REGISTRA DATOS
2877381	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	1734998	NO REGISTRA DATOS
579954	GLORIA ESTELA RIVAS LLORENS	1735009	NO REGISTRA DATOS

2. GT SCIENTIFIC S.A.			
Cédula/Documento	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Observación**
1045196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1711459	NO REGISTRA DATOS
1245713	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1711462	NO REGISTRA DATOS
998452	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	1711466	NO REGISTRA DATOS
2482702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	1711474	REGISTRA DATOS, DCCIÓN DE ADM.Y FINANZ.DE LA ARMADA PARAGUAYA, TTE. FRAGATA (10 AÑOS 1 MES) RETIRO APORTE JUBILATORIO AÑO 2015)
871212	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	1711486	NO REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Además, vale mencionar:

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1186/2021, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 3890/2021, de fecha 13/09/2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa INFOTEC S.A., a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha. Por otra parte, existe la Resolución A.J. N° 557/2020 "Por la cual se inicia el procedimiento de rescisión de Contrato N° 181/2020" y la Resolución A.J. N° 1113/2020 "Por la cual se deja sin efecto el procedimiento iniciado por Resolución A.J. N° 557/2020 a la empresa GT SCIENTIFIC S.A."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 432/2021 de fecha 13/09/2021, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC N° 1187/2021 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

INFOTEC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1095/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los reactivos ofertados.	Presenta Respuesta
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el Registro Público de Comercio	Presenta Respuesta
Para representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo otorgado por el fabricante	Presenta Respuesta
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje primario y secundario etc., conforme al modelo adjunto.	Presenta Respuesta
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	Presenta Respuesta
Para equipos automatizados en la modalidad comodato, la empresa deberá adjuntar catálogo del equipo con toda la información técnica de procesamiento (volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de calibración por metodología de analito). Así mismo el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o Kit ofertado en la modalidad comodato.	Presenta Respuesta
Formulario N° 6 Planilla de Verificación de Documentos Formales	Presenta Respuesta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 1147/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Para contribuyente de IRACIS: Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2017	Presenta Respuesta

Dra. Marta Acuña - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

GT SCIENTIFIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1096/2021	
Documento / Aclaración	**Respuesta del Oferente**
Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas de los productos cotizados.	Presenta Respuesta
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los reactivos ofertados.	Presenta Respuesta
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el Registro Público de Comercio	Presenta Respuesta
Para representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo otorgado por el fabricante	Presenta Respuesta
Habilitación vigente, de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el MSPBS.	Presenta Respuesta
Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de Reactivos para diagnósticos, emitidos por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS. Se solicita el documento vigente.	Presenta Respuesta
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje primario y secundario etc., conforme al modelo adjunto.	Presenta Respuesta
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	Presenta Respuesta
Para equipos automatizados en la modalidad comodato, la empresa deberá adjuntar catálogo del equipo con toda la información técnica de procesamiento (volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de calibración por metodología de analito). Así mismo el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o Kit ofertado en la modalidad comodato.	Presenta Respuesta
Formulario N° 6 Planilla de Verificación de Documentos Formales.	Presenta Respuesta
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Presenta Respuesta
Declaración Jurada donde el oferente declare que cuenta con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2° a 8 ° (refrigerio) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en cao de cortes energéticos.	Presenta Respuesta

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se elaboró el Cuadro Comparativo de Ofertas por cada Ítem ofertado, considerando el sistema de adjudicación. Se anexa el cuadro al presente Informe de Evaluación. **(ANEXO I)**

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se precisan correcciones aritméticas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se verifica que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros permitidos en la normativa vigente.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Este criterio NO APLICA, debido a que no se ofertan productos de procedencia nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL)

Este criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio NO APLICA.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Según lo establecido en las bases y condiciones del llamado, ser verificó la presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	INFOTEC S.A.	1657698
2	GT SCIENTIFIC S.A.	1656463

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
1. Formulario de Oferta (*)	C fs 12/15	C fs 01/03
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C fs 01/08	C fs 04/14
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE	C SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	C SIPE Medida Cautelar N° 49	C SIPE Medida Cautelar N° 224 + 199
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Nota Respuesta	C fs 36
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE	C SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**N/A**	**N/A**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE Poder Especial N° 81	C SIPE Poder Especial N° 142
c. Oferentes en Consorcio.		
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	C SIPE	C fs 15
Formulario N° 6 Planilla de Verificación de Documentos Formales	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	C fs 16	C Nota Respuesta
Declaración Jurada donde el oferente declare que cuenta con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2° a 8 ° (refrigerio) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en cao de cortes energéticos.	C fs 17	C Nota Respuesta

5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INFOTEC S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.
Para contribuyente de IRACIS: Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).	C SIPE y NOTA RESPUESTA	C SIPE
Para contribuyentes de IRPC: Presentación del Formulario N° 106.-	N/A	N/A
Para contribuyente de IRP: Presentación del Formulario N° 104.-	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA General: Presentación del Formulario N° 120.-	N/A	N/A

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Dirección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Dra. Fátima Alegros Martinez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

El Comité de Evaluación procede a solicitar al Departamento de Asesoría Jurídica - DOC la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
INFOTEC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,93	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,52	CUMPLE
	RENTABILIDAD	0,02	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1,55	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,50	CUMPLE
	RENTABILIDAD	1,17	CUMPLE

El detalle de los cálculos realizados, según DICTAMEN FINANCIERO A.T./DOC N° 78/2021 se podrá visualizar conforme al **(ANEXO II)**

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INFOTEC S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.
Copias de Contratos, facturaciones y / o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de bienes similares de los Ejercicios Fiscales de los años 2018 2019 - 2020.	C fs 32-61	C fs 18-29

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes a fines en REACTIVOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020.

EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs.)	25% DEL MONTO OFERTADO (Gs.)	CONTRATOS EJECUTADOS (Gs.)	OBS.
INFOTEC S.A.	12.419.827.200	3.104.956.800	8.269.768.800	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	6.289.850.880	1.572.462.720	12.018.257.600	CUMPLE

Cálculos realizados según DICTAMEN FINANCIERO A.T./DOC N° 78/2021 **(ANEXO II)**

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

EMPRESA	INFOTEC S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.
Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas de los productos cotizados.	C fs 18-21	C Nota Respuesta
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los reactivos ofertados.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el Registro Público de Comercio.	C Nota Respuesta	NC
Para fabricantes, Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	N/A	N/A
Para representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo otorgado por el fabricante.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
Habilitación vigente, de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el MSPBS	C fs 23	C fs 30
Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de Reactivos para diagnósticos, emitidos por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPBS.	C fs 26	C fs 30

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

EMPRESA	INFOTEC S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje primario y secundario etc., conforme al modelo adjunto.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
Para equipos automatizados en la modalidad comodato, la empresa deberá adjuntar catálogo del equipo con toda la información técnica de procesamiento (volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de calibración por metodología de analito). Así mismo el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o Kit ofertado en la modalidad comodato.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta

En base al análisis de Requisitos documentales para este criterio, se concluye que **INFOTEC S.A.** **CUMPLE** con el siguiente índice: *Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas por la Autoridad competente para fabricar, comercializar y/o importar los bienes licitados en el mercado local; contar con las documentaciones requeridas y así, dar cumplimiento a los requisitos técnicos, documentales y legales donde conste y avale que el análisis realizado de los mismos reúna los criterios solicitados.*

Por otra parte, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.** **NO CUMPLE** con el requisito *Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscrita en el Registro Público de Comercio.* Conforme puede constatarse en el puto 2 de este informe, se ha requerido la presentación de este documento en las condiciones requeridas por el PBC, según Nota DLIC N° 1096/2021. En tal sentido, la firma ha presentado el formulario de Autorización del Fabricante Guangzhou Fenghua Bioengineering Co., LTD, sin la debida legalización o apostillado y su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Por tanto, se **DESESTIMA** la oferta de **GT SCIENTIFIC S.A.** por no presentar la Carta Poder otorgada por el Fabricante en las condiciones requeridas por el PBC. Su oferta ya no será considerada para el análisis de los demás criterios.

8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas y de las muestras presentadas. A continuación, se presenta un resumen de lo verificado, conforme consta en el **ANEXO III.**

OFERENTE	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL REACTIVO	EQUIPO EN COMODATO
INFOTEC S.A.	ITEM 1: Tripsina Inmunoreactiva	CUMPLE	CUMPLE
INFOTEC S.A.	ITEM 2: TSH Neonatal	CUMPLE	CUMPLE

9. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. N° 66 DECRETO 2992/19

Conforme lo establece la normativa, *"Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…".* Por tanto, es parecer de este comité ajustar la cantidad máxima del ítem 1 y 2 hasta la previsión total del PAC.

10. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

a) ***Adjudicar el presente Llamado***, a las siguientes empresas según el siguiente resumen:

INFOTEC S.A.										
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario**	**Monto Total Mínimo**	**Monto Total Máximo**
1	Tripsina Inmunoreactiva	DET	UNI	PERKINELMER	FINLANDIA	103.680	195.772	31.078	3.222.167.040	6.084.202.216
2	TSH Neonatal	DET	UNI	PERKINELMER	FINLANDIA	103.680	195.773	28.817	2.987.746.560	5.641.590.541
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									**6.209.913.600**	**11.725.792.757**
MONTO MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS. **MONTO MÁXIMO:** GUARANÍES ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE.										

RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	INFOTEC S.A.	1 y 2	**6.209.913.600**	**11.725.792.757**
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			6.209.913.600	11.725.792.757
MONTO MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS. **MONTO MÁXIMO:** GUARANÍES ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE.				

En fecha 01 de octubre del 2021, concluye la presente evaluación debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, así como a otras dependencias; de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer. Por otra parte, los procesos administrativos para la designación del reemplazo de la Dra. Juana Benegas han contribuido en el retraso para la finalización de este informe.

Abg. Fátima Martínez

Dra. Marta Ascurra

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P.y B.S.

ANEXO I

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñekyguáva mbaé

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 29/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - MSP BS" – ID. 397.777

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	INFOTEC S.A.						GT SCIENTIFIC S.A.					
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Mínimo (IVA incluido)	Precio Máximo (IVA incluido)	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Mínimo (IVA incluido)	Precio Máximo (IVA incluido)	% Variación
1	Tripsina Inmunoreactiva	Determinación	UNIDAD	103.680	207.360	29.938	PERKINELMER	FINLANDIA	31.078	3.222.167.040	6.444.334.080	4			-	-	-	-100
2	TSH Neonatal	Determinación	UNIDAD	103.680	207.360	26.610	PERKINELMER	FINLANDIA	28.817	2.987.746.560	5.975.493.120	8	FENGHUA	CHINA	30.333	3.144.925.440	6.289.850.880	14
TOTAL										**6.209.913.600**	**12.419.827.200**					**3.144.925.440**	**6.289.850.880**	

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

ANEXO II

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2021"

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – ID N° 397.777

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 01 GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	63.013.693.699 / 35.920.673.615	1,75	86.825.196.029 / 57.265.090.728	1,52	1,55	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 83.774.547.217	0,43	57.265.090.728 / 116.235.599.962	0,49	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	12.038.412.340 / 8.200.000.000	1,47	1,17	CUMPLE

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2021"

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – ID N° 397.777

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 02 INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.558.733.181 / 5.573.468.440	1,89	16.456.147.388 / 11.844.878.323	1,39	17.495.941.881 / 6.977.625.189	2,51	1,93	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.959.133.003 / 18.930.023.989	0,47	15.542.461.661 / 25.759.265.657	0,60	13.125.540.260 / 27.924.691.921	0,47	0,52	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	277.541.966 / 7.497.000.000	0,04	55.657.624 / 7.994.000.000	0,01	235.460.161 / 7.994.000.000	0,03	0,02	CUMPLE

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020.

EXPERIENCIA REQUERIDA							
FIRMAS OFERENTES	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2018	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2019	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2020	TOTAL DE: CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES	MONTO OFERTADO	25% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. GT SCIENTIFIC S.A.	12.018.257.600	0	0	12.018.257.600	6.289.850.880	1.572.462.720	CUMPLE
2. INFOTEC S.A.	4.959.910.000	1.924.961.200	1.384.897.600	8.269.768.800	12.419.827.200	3.104.956.800	CUMPLE

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de (02) dos páginas y (02) dos carpetas conteniendo los antecedentes del llamado y las ofertas, en forma física; y al correo de: licitaciones.mspbs@mail.com

Es nuestro dictamen.

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

ANEXO III

ANÁLISIS TÉCNICO

LPN 29/21 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - MSP BS – ID 397.777

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INFOTEC S.A.	
ÍTEM 1: Tripsina inmunorreactiva	**OBS**
Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodología fluorometría a tiempo resuelto con punto de stop. Presentación de entrega: Cajas de 960 DET. Como mínimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra. Coordinar numeración con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados deben ser mensual y disponible las 24 horas los, 7 días de la semana, en caso de algunos desperfectos de estos.	**CUMPLE**
ÍTEM 2: THS neonatal	**OBS**
DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO. METODOLOGIA: FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentación de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeración con el Programa de Prevención de La Fibrosis Quística y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algún desperfectos de estos.	**CUMPLE**

Las especificaciones técnicas de los equipos en comodato ofertados también cumplen con lo requerido.

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

LPN 29/21 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - MSP BS – ID 397.777

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GT SCIENTIFIC S.A.	
ÍTEM 2: THS neonatal	**OBS**
DETEMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO. METODOLOGIA: FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentación de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 960 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel filtro Grado 0903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micromicras, un grosor de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeración con el Programa de Prevención de La Fibrosis Quística y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales , que procese al menos mil (1.000) muestras de sangre seca, para pesquisas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y Elución de muestras, lavados, dispensado de reactivo, agitación y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de listas de trabajo, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos usufructuados debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algún desperfectos de estos.	**CUMPLE**

Las especificaciones técnicas de los equipos en comodato ofertados también cumplen con lo requerido.

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / DOC N° 78/2021

A: Abg. Alberto Jara Irala, Jefe
Departamento de Licitaciones | DLIC

PROCESO: LPN Nº 29/2021 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – ID N° 397.777.-

ASUNTO: RATIOS FINANCIEROS Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DE: Abg. Margarita Mieres Forneron, Jefa
Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

Lic. Anicia Romero, Asesora Técnica
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA D.O.C.

FECHA: 21/09/2021 Expediente N° 167.268/2020

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros y Experiencia Requerida, practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpeta de oferta; en el marco de la LPN Nº 29/2021 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – ID N° 397.777.

Cabe señalar que (02) dos empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2017-2018-2019), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido la carpeta de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y Experiencia Requerida; no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

(A) Capacidad Financiera

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S. 21 SEP. 2021 H.: 167268/20 Hora 14:26 Recibí Aclaración AGRIPINA VERA Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 Nivel Central DGOC - MSP y BS

LIC. ANICIA C. ROMERO ASESORA TÉCNICA D.O.C. - MSP Y BS

LOS OFERENTES SON:

1. GT SCIENTIFIC S.A.
2. INFOTEC S.A.

(B) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes a fines en REACTIVOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 %

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON JEFA ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C. M.S.P. y B.S.

como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020.

EXPERIENCIA REQUERIDA							
FIRMAS OFERENTES	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2018	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2019	CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES - 2020	TOTAL DE: CONTRATO EJECUTADOS/FACTURACIÓN DE VENTA/RECEPCIONES FINALES DE BIENES	MONTO OFERTADO	25% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. GT SCIENTIFIC S.A.	12.018.257.600	0	0	12.018.257.600	6.289.850.880	1.572.462.720	CUMPLE
2. INFOTEC S.A.	4.959.910.000	1.924.961.200	1.384.897.600	8.269.768.800	12.419.827.200	3.104.956.800	CUMPLE

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de (02) dos páginas y (02) dos carpetas conteniendo los antecedentes del llamado y las ofertas, en forma física; y al correo de: licitaciones.mspbs@mail.com

Es nuestro dictamen.

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE Moteenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2021"

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – ID N° 397.777

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 01 GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		ANO 2017		ANO 2018		ANO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	63.013.693.699 / 35.920.673.615	1,75	86.825.196.029 / 57.265.090.728	1,52	1,55	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 83.774.547.217	0,43	57.265.090.728 / 116.235.599.962	0,49	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	12.038.412.340 / 8.200.000.000	1,47	1,17	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2021"

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" – ID N° 397.777

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019)

EMPRESA Nº 02 INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.558.733.181 / 5.573.468.440	1,89	16.456.147.388 / 11.844.878.323	1,39	17.495.941.881 / 6.977.625.189	2,51	1,93	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.959.133.003 / 18.930.023.989	0,47	15.542.461.661 / 25.759.265.657	0,60	13.125.540.260 / 27.924.691.921	0,47	0,52	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	277.541.966 / 7.497.000.000	0,04	55.657.624 / 7.994.000.000	0,01	235.460.161 / 7.994.000.000	0,03	0,02	CUMPLE

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS

MEMORANDO DLIC N° 1233/2021

A: **ABG. MARGARITA MIERES FORNERON, Jefa**
Departamento de Asesoría Jurídica - DOC

REF.: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/21 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - MSP BS -ID N° 397.777.-**

OBJETO: **SOLICITUD DE ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS Y EXPERIENCIA REQUERIDA**

DE: **ABG. ALBERTO JARA IRALA, Jefe**
Departamento de Licitaciones - DOC

FECHA lunes, 20 de septiembre de 2021.

Exp.: 167.268/2020.-

En atención al llamado de referencia, y a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, le solicito el análisis de la **Capacidad financiera** y **Experiencia Requerida** de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en el PBC publicado en el SICP.

Para el efecto, se remiten las ofertas **originales** de las Empresas que se citan a continuación:
(1) GT SCIENTIFIC S.A.
(2) INFOTEC S.A.

Atentamente.

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS
As. 20.09.21
Hora: 16 20

MEMORANDO DLIC N° 1233/2021

A: **ABG. MARGARITA MIERES FORNERON, Jefa**
Departamento de Asesoría Jurídica - DOC

REF.: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/21 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL - MSP BS -ID N° 397.777.-**

OBJETO: **SOLICITUD DE ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS Y EXPERIENCIA REQUERIDA**

DE: **ABG. ALBERTO JARA IRALA, Jefe**
Departamento de Licitaciones - DOC

FECHA lunes, 20 de septiembre de 2021.

Exp.: 167.268/2020 -

En atención al llamado de referencia, y a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, le solicito el análisis de la **Capacidad financiera** y **Experiencia Requerida** de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en el PBC publicado en el SICP.

Para el efecto, se remiten las ofertas **originales** de las Empresas que se citan a continuación:
(1) GT SCIENTIFIC S.A.
(2) INFOTEC S.A.

Atentamente.

LIC. ANICIA C. ROMERO
ASESORA TÉCNICA
D.O.C. - MSP Y BS
20/09/2021
Hora: 16 20

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME JURIDICO DE EVALUACION

De : **Abg. Fátima M. Martínez Céspedes, Abogada Dictaminante – D.G.A.F.**
Miembro de la Comisión Evaluadora.

Ref. : **Informe Jurídico "LPN Nº 29/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISITCA Y RETARDO MENTAL" MSPBS –ID N° 397777.- PARA EL MSPYBS" ID N° 397.770.-**

Fecha : **20 de septiembre de 2.021.**

Mediante el presente Informe Jurídico presento a los demás integrantes que conforman el Comité de Evaluación en el marco del proceso de referencia el análisis de las documentaciones legales presentadas por los oferentes conforme los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el marco de la **"LPN Nº LPN Nº 29/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISITCA Y RETARDO MENTAL" MSPBS –ID N° 397777.-**

1- ANTECEDENTES:

El llamado de **"LPN Nº 29/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISITCA Y RETARDO MENTAL" MSPBS –ID N° 397777.**, fue autorizado mediante Resolución DGAF N° 419 de fecha 22 de junio de 2021 "Por la cual se autoriza el llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se constituye el comité de evaluación de ofertas correspondiente a la **"LPN Nº 29/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISITCA Y RETARDO MENTAL" MSPBS –ID N° 397777.-**

Mediante Memorándum DLIC -DOC No 1140/2021 en fecha 02/09/2021 la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas la designación de sus representantes para en proceso de referencia, Por su parte la Dirección General de Administración y Finanzas en fecha 03/09/2021 designa a:

- ✓ Abog. Fátima Martínez - por la Asesoría Jurídica- DGAF.

2- APERTURA DE OFERTAS:

Que en fecha 02/09/2021 inicio la etapa Competitiva en el marco del presente Llamado, en la cual se presentaron 02 (dos) oferentes, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual.

3- EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial que avalen el cumplimiento de los criterios legales conforme a los requisitos de calificación dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 2.992/2019, así mismo se verifica el cumplimiento de los requisitos legales de participación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme se detalla en el **Anexo I adjunto.**

4- VERIFICACION DEL SINARH:

Se ha verificado en el Portal Único de Gobierno (www.paraguay.gov.py), desarrollado por MITIC, si los individuos, declarados por los oferentes en el Formulario de Declaración de Miembros, en carácter de declaración jurada, figuran en la base de datos como funcionarios públicos.

Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta Anexos II adjunto.

N°	EMPRESA	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
		GT SCIENTIFIC S.A.		
1	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1045196	1711459	NO REGISTRA DATOS
2	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1245713	1711462	NO REGISTRA DATOS
3	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	998452	1711466	NO REGISTRA DATOS
4	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2482702	1711474	REGISTRA DATOS, DCCIÓN DE ADM.Y FINANZ.DE LA ARMADA PARAGUAYA, TTE. FRAGATA (10 AÑOS 1 MES) RETIRO APORTE JUBILATORIO AÑO 2015)
5	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	871212	1711486	NO REGISTRA DATOS

Abg. Fátima Mirella Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

N°	EMPRESA	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
		INFOTEC S.A.		
1	OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS,	428116	1734954	NO REGISTRA DATOS
2	GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN	2611919	1734982	NO REGISTRA DATOS
3	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	2877381	1734998	NO REGISTRA DATOS
4	GLORIA ESTELA RIVAS LLORENS	579954	1735009	NO REGISTRA DATOS

Se deja constancia que el presente informe de evaluación se limita al análisis jurídico respecto a las documentaciones suministradas por los oferentes en sus ofertas, de las solicitadas y de las verificaciones realizadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas **(SICP).**

Es mi Informe. –

Por: Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSPyBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DOCUMENTOS	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.
Documentos que Componen la Oferta	**CUMPLE /NO CUMPLE**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple fs 01/03	Cumple fs 12/15
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple fs 04/14	Cumple fs 01/08
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Sipe N° 1656463 fs 15/16	Cumple Sipe N° 1657698 fs 10/11
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b)del numeral 2 del art. 1. de la Ley N° 6355/19. (**)	Sipe N° 1656463 fs 15/16 Medida Cautelar N° 224 + 199	Sipe N° 1657698 fs 10/11 Medida Cautelar N° 49
6, Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta fs 36	Presenta Nota Respuesta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple Sipe N° 1656463 fs 15/16	Cumple Sipe N° 1657698 fs 10/11
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	Cumple Sipe N° 1656463 fs 15/16	Cumple Sipe N° 1657698 fs 10/11
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica	No Aplica
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Sipe N° 1656463 fs 15/16	Cumple Sipe N° 1657698 fs 10/11
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los presentantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Sipe N° 1656463 fs 15/16	Cumple Sipe N° 1657698 fs 10/11
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Sipe N° 1656463 fs 15/16 Poder Especial N° 142	Cumple Sipe N° 1657698 fs 10/11 Poder Especial N° 81
9.3. Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica

Fátima Milagros Martinez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS